Seguridad Seguros

CONDICIONES PARTICULARES (Continuación)

SECCIÓN/MODALIDAD: CAUCIONES/SUM.SERV.GTIA.A
FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA NRO.: 1509.002946/0001
TOMADOR: RECORD ELECTRIC SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Queda entendido y convenido por el presente endoso que, a pedido del Asegurado, esta Compañía consiente en aumentar la Suma Asegurada de la póliza de referencia en **Gs.3.135.000.- (Guaraníes Tres Millones Ciento Treinta y Cinco Mil)**, totalizando la Nueva Suma Asegurada en **Gs.24.805.000.- (Guaraníes Veinte y Cuatro Millones Ochocientos Cinco Mil)**.----------

En consecuencia el Tomador deberá pagar la suma de **Gs. 300.000.- (Guaraníes Trescientos Mil)**.----------

Las demás condiciones generales, particulares, específicas y/o especiales de la póliza del rubro permanecen firmes y sin modificación alguna.------

Asunción, 09 de enero de 2019.-

SEGURIDAD S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS

SEGURIDAD S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS PATRIMONIALES
Seguridad Seguros

8(0010)